

Discurso

Entrega de credenciales a los Diputados electos 2014 – 2018

Luis Antonio Sobrado

Presidente TSE

Buenos días. En nombre del Tribunal Supremo de Elecciones, les doy la más cordial bienvenida a esta que es su casa, la casa de la democracia costarricense. Nos reúne esta mañana un motivo muy especial: en breves minutos les entregaremos a 57 conciudadanos las credenciales que los acreditan como diputados a la Asamblea Legislativa.

El 2 de octubre del año pasado, este Tribunal, ejecutando su deber constitucional, llamó al pueblo soberano de Costa Rica a las urnas. Convocamos a los costarricenses para que, en libertad, escogieran a sus representantes políticos. El 2 de febrero, los electores de las 7 provincias escogieron entre las listas propuestas por 21 organizaciones partidarias y nosotros aquí en el Tribunal, tras el escrutinio definitivo, hemos traducido esos votos en curules legislativas. Así le hemos cumplido nuevamente a los costarricenses: escuchando su voz y garantizando que su voluntad soberana se respete. Todos y cada uno de ustedes, señores y señoras diputados electos, ocupará un escaño legislativo por voluntad popular, porque así lo quiso el pueblo (y eso lo garantiza este Tribunal).

Este proceso nos remite a los fundamentos filosóficos de nuestra forma de organizarnos políticamente. La soberanía reside en el pueblo. La potestad de legislar, también. Es solo la imposibilidad material de reunirnos permanentemente para decidir sobre los asuntos comunes, lo que nos obliga a los costarricenses a delegar esa potestad en ustedes, representantes libremente electos. Pero lo hacemos por un tiempo determinado, bajo restricciones constitucionalmente establecidas y con un fin claro: que trabajen por el bien común. No lo pierdan de vista: ustedes no son los representantes soberanos del pueblo, sino los representantes del pueblo soberano.

Durante los próximos 4 años deberán responder a una ciudadanía crítica y a una prensa vigilante. Además de los enormes desafíos que Costa Rica tiene por delante y que exigirán de ustedes patriotismo, altura de miras y mucha sabiduría, a nuestra sociedad le urge recuperar su confianza en la política. A la política nada la puede sustituir: ni la técnica, ni el derecho, ni la economía, ni la doctrina, ni la opinión pública... ¡ni siquiera la democracia! (porque ninguna sociedad puede resolver en las urnas todos sus asuntos de forma permanente). La política es nuestro único medio para resolver de forma pacífica el dilema de vivir juntos respetando nuestras diferencias. Y la Asamblea Legislativa que ustedes constituirán es, ni más ni menos, la casa de la política. Dignifíquela, dándole el brillo y prestigio que merece. La salud de nuestra democracia, sus perspectivas a futuro, depende, en buena medida, de que muchos niños y jóvenes costarricenses deseen hacer carrera política y dedicarse a la política.

Que en 4 años puedan mirar atrás y sentirse orgullosos de la labor cumplida. Que al concluir su periodo como diputados, puedan mirar a los ojos a sus conciudadanos y decirles que no los decepcionaron, que sus sueños y aspiraciones encontraron, con su voz de parlamentarios, fieles representantes. Sirva como inspiración el ejemplo de nuestro primer diputado, el cartaginés Florencio del Castillo, quien hace exactamente 200 años, en 1814, culminó su brillante desempeño como nuestro representante ante las Cortes de Cádiz. Su destacada labor y pulido uso de la palabra, le ganaron el apodo de "Mirabeau americano" y el honor de presidir las Cortes a mediados de 1813. Su elocuente verbo no fue estéril: luchó en favor de los indígenas y logró la abolición de la mita, la encomienda, el tributo indígena y el repartimiento. Porque eso es un parlamento, señores y señoras diputados: la casa de la palabra que construye realidades. Todos los costarricenses les deseamos lo mejor, porque el éxito en el desempeño de sus funciones será el de todo el pueblo.

A continuación quisiera referirme a los acontecimientos de los últimos días, a las noticias sobre una afectación a la seguridad de nuestro material electoral.

Lo ocurrido no solo es lamentable, sino muy doloroso para nosotros. Mucho dolor, lágrimas y sangre, nos ha costado como pueblo consolidar procesos electorales ejemplares en el mundo. Construir y profundizar esta democracia, ha sido un gran esfuerzo nacional y hacer elecciones limpias y transparentes, es la vida de quienes trabajamos en el Tribunal Supremo de Elecciones. Sé que muchos en la familia electoral no han dormido bien desde entonces. Sé que muchos se han olvidado de sus horarios y de su cansancio, y han pasado días prácticamente sin ver a sus familias. Sé que esto ha golpeado el ánimo pero también sé que ha acrisolado el carácter. El verdadero temple de esta Institución se ha mostrado en estos días y Costa Rica será testigo, el 6 de abril, de cómo responde la familia electoral en la hora de la prueba, porque nos tiraremos a las calles a proteger aquello que juramos defender: la pureza del sufragio.

La reacción, desde el lunes pasado que trascendió la noticia, fue inmediata y ha sido efectiva. Tres han sido desde entonces nuestros objetivos: esclarecer, garantizar y reforzar.

Primero esclarecer: Costa Rica merece saber con exactitud qué pasó. En el Tribunal necesitamos tenerlo claro. Y quien esté involucrado en este insulto a nuestra democracia deberá enfrentar todo el rigor del Estado de Derecho. Hemos ido avanzando información, siempre de acuerdo con lo que sabíamos en cada momento y que era posible revelar sin afectar la investigación o quebrantar la ley. Hoy tenemos fuertes indicios de que no se trató de una filtración masiva, dirigida a orquestar un fraude y de que lo ocurrido no guarda ninguna relación con el hecho de que haya sido una empresa privada la encargada de llevar a cabo la impresión de las papeletas (bajo la supervisión de la administración electoral). Se impone ahora la prudencia y la madurez para saber esperar el avance normal de las investigaciones. Solo al final de estas, podremos tener conclusiones definitivas y certeza absoluta sobre estos hechos.

Paralelamente a los esfuerzos por esclarecer lo ocurrido, les hemos garantizado a los costarricenses que la pureza del sufragio y la transparencia

del proceso electoral, no están en riesgo. Aún si existiera una cantidad significativa de papeletas en las calles (cosa de la que no hay indicios), eso no permitiría la comisión de un fraude electoral. Muy frágil sería la seguridad del proceso electoral si dependiera, exclusivamente, de nuestra custodia sobre las papeletas. Más aún tomando en cuenta que siempre, dos semanas antes de las elecciones, estas han salido de nuestras bodegas para ser entregadas a lo largo y ancho del país. Quien piense que por tener papeletas en su poder podrá burlar la voluntad popular, se estrellará contra los otros muros de contención que blindan la seguridad del proceso electoral. De modo que no; aunque lo ocurrido reviste la mayor gravedad (y la reacción decidida y eficaz del Tribunal así lo demuestra), no está en riesgo la pureza del sufragio.

Y finalmente, además de esclarecer lo ocurrido y garantizarles a los costarricenses que el próximo 6 de abril se respetará la voluntad popular, hemos adoptado una serie de decisiones dirigidas a reforzar la transparencia, seguridad y fiscalización del proceso electoral. Reimprimir las papeletas es innecesario, es materialmente imposible y más bien pondría en riesgo la celebración de las elecciones en condiciones de seguridad. Así se lo hemos explicado esta mañana los magistrados a representantes del Partido Acción Ciudadana, que hizo esta solicitud. Sencillamente los tiempos para la distribución y revisión del material electoral en cada junta receptora de votos, nos obliga a empezar a mediados de semana con su traslado.

Pero aunque la reimpresión no sea posible, son 6 las medidas adoptadas por el Tribunal Supremo de Elecciones para mayor seguridad del proceso y tranquilidad de la ciudadanía:

- 1- Se le agregó un distintivo adicional a las papeletas para diferenciarlas de cualquiera que haya podido ser sustraída o falsificada.

- 2- Luego de la sesión de apertura y revisión por cada junta receptora de votos, las tulas con el material electoral serán entregadas a los auxiliares

electorales, que asumirán la enorme responsabilidad de mantenerlas en su custodia y velar por su integridad, hasta el día de la elección.

3- Nuestro ejército de auxiliares electorales será nuevamente capacitado, haciendo énfasis en el deber que tienen de asegurarse y vigilar que en las urnas no se deposite (o en su defecto no se contabilice como voto válido) ninguna papeleta que no sea oficial o que carezca de la firma de los miembros de mesa al dorso.

4- La Comisión de Seguridad Electoral y el Cuerpo Nacional de Delegados, coordinarán con la Fuerza Pública y las juntas cantonales, el reforzamiento de la custodia y seguridad de dicho material en todos los cantones del país.

5- Tanto Acción Ciudadana como Liberación Nacional podrán acreditar (en un plazo extraordinario y ampliado), nuevos fiscales para que ejerzan todas las formas de fiscalización legalmente establecidas. Para lograr la acreditación del mayor número posible de estos vigilantes, siempre bajo las reglas y condiciones legalmente establecidas, se ha autorizado al Registro Electoral para disponer de todas las facilidades que estime pertinentes para hacer uso de los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos y materiales disponibles.

6- En el marco del escrutinio definitivo, que los magistrados llevamos a cabo, se hará, adicionalmente, una revisión minuciosa y exhaustiva de la autenticidad de todas y cada una de las papeletas.

Así reacciona este Tribunal Supremo de Elecciones a los inútiles intentos por manchar nuestra democracia: con transparencia, rapidez y contundencia. Nosotros garantizamos unas elecciones limpias. El sufragio será respetado y en ello empeñamos nuestro honor y prestigio. Pero además sabemos que la inmensa mayoría de los costarricenses está con nosotros. Los costarricenses no somos un pueblo de delincuentes electorales. Llegó la hora de responder con coraje y vergüenza cívica. Independientemente de que su partido político haya avanzado o no a la segunda ronda, saturemos las urnas el 6 de abril y hagamos

respetar nuestra voluntad, tanto los votantes como quienes tengan responsabilidades que cumplir en las mesas de votación. El proceso electoral nos pertenece a todos los costarricenses. Cumplámosle al país. Nuestra democracia y nuestra Costa Rica lo merece.